



RESOLUCIÓN NÚMERO 102 de 22 ABR 2025

*“Por la cual se hace un nombramiento Ordinario”*

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y  
CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 7 del Decreto No. 173 de 2014, el numeral 10 del artículo 19 del Acuerdo No. 001 de 2014, expedido por el Consejo Directivo del IDIGER, el Decreto Distrital 037 de 2020 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante los Acuerdos No. 003 de 2014 y 004 de 2015 del Consejo Directivo se crea y modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Resolución No. 077 del 20 de marzo de 2025, encargó a la Servidora Pública OLGA CONSTANZA SERRANO QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.219.018, para ejercer un empleo de Libre Nombramiento y Remoción como Jefe de la Oficina Jurídica, Código 006, Grado 05. Este encargo tiene vigencia a partir del 21 de marzo de 2025, conforme a lo estipulado en la mencionada resolución.

Que, revisada la hoja de vida de la Doctora **JENNY SORLEY GAONA DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 37.332.248, se encuentra que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el empleo de Jefe de la Oficina Jurídica, Código 006 Grado 05.

Que una vez concluida la publicación de los cinco (5) días hábiles en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital de la hoja de vida de la Doctora **JENNY SORLEY GAONA DÍAZ**, no le fueron allegadas observaciones y comentarios a la misma.

Que la Entidad cuenta con el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2025 en la cual se encuentran apropiados los recursos para cubrir los servicios personales y aportes parafiscales con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 08 del 10 de enero de 2025.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCIÓN NÚMERO 102 de 22 ABR 2025

"Por la cual se hace un nombramiento Ordinario"

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. Nombramiento.** Nombrar a la Doctora **JENNY SORLEY GAONA DÍAZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 37.332.248, en el empleo de Jefe de Oficina de la Oficina Jurídica, Código 006 Grado 05 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

**ARTÍCULO 2. Terminación de encargo.** Terminar el encargo indicado en la parte considerativa de la presente resolución a la servidora pública **CONSTANZA SERRANO QUINTERO**, a partir del momento en el cual se posesione la Doctora **JENNY SORLEY GAONA DÍAZ** en el empleo de Jefe de Oficina de la Oficina Jurídica, Código 006 Grado 05 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

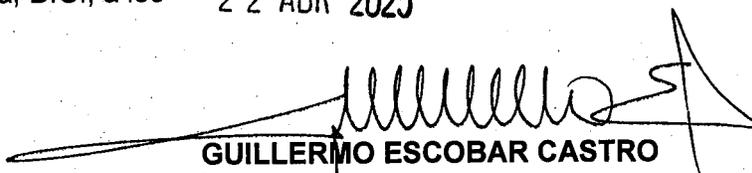
**ARTÍCULO 3. Comunicación.** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a **CONSTANZA SERRANO QUINTERO** y **JENNY SORLEY GAONA DÍAZ**.

**ARTÍCULO 4. Publicación.** El presente acto administrativo se publicará en la Intranet y la página web de la entidad.

**ARTÍCULO 5. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los 22 ABR 2025

  
**GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**  
Director General

		Firma	Fecha
Proyectó:	Mabel Rueda Acosta / Profesional Universitario 219-12 Gestión de Talento Humano		22/04/2025
Revisó:	Leonardo Bermúdez / Profesional Universitario 219-12 Gestión de Talento Humano		22/04/2025
Revisó:	Angélica María Rico Sánchez – Contratista Subdirección Corporativa		22/04/2025
Aprobó:	Olga Yamile González Forero / Subdirectora Corporativa		22/04/2025

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma del Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.